



España se descuelga frente a Europa de la banda ancha móvil ultrarrápida

España se encuentra cada vez más en riesgo de quedarse irremediamente atrás frente a sus rivales europeos en el desarrollo de las redes de banda ancha con tecnología móvil.

Poco a poco, la mayoría de los países desarrollados de nuestro entorno está decidiendo reservar una parte importante del espectro de frecuencias radioeléctricas de más calidad para los nuevos servicios de banda ancha móviles, en un proceso que ha sido bautizado como Dividendo Digital.

Esta banda de frecuencias, fijada entre los 790 megahercios (mghz) y los 862 mghz, está actualmente ocupada por las emisiones de televisión analógica terrestre, pero podrá utilizarse a partir de la conversión de la televisión analógica en digital, un proceso que la mayoría de los países europeos abordará escalonadamente a partir de 2010.

La gran ventaja para las operadoras de telecomunicaciones de las frecuencias que actualmente usa la televisión analógica es que, al ser más bajas, tienen mayor radio de cobertura y mejor propagación en los interiores de edificios que las que usan actualmente. Por ello, hay que poner menos antenas y, por tanto, menos inversión para cubrir el mismo territorio en zonas rurales o para mejorar la cobertura en el interior de edificios en zonas urbanas densamente pobladas.

¿Spain is different?

El último país importante en reservar estas frecuencias para la banda ancha móvil del futuro ha sido Reino Unido, que la semana pasada tomó la decisión política, a través de Ofcom, el organismo regulador de las telecomunicaciones. Ofcom prevé sacar a concurso o subasta estas frecuencias para que los operadores de telecomunicaciones pujen por ellas a partir de 2010.

Inicialmente, Reino Unido había pensado reservar una porción menor de este espectro, de sólo 48 megahercios, frente a los 72 mghz que ha acabado por destinar a este uso. La decisión de Reino Unido de ampliar la banda de frecuencias, se ha tomado, entre otras razones, para equipararse a las decisiones ya tomadas por otros de los países más avanzados de Europa. Francia, Suecia, Finlandia y Suiza han decidido ya reservar esta banda de frecuencias para la banda ancha móvil y otros, como Alemania, están a punto.

Sin embargo, en España, apenas hay posibilidades de aprovecharse de este proceso, para mejorar la cobertura, la capacidad y la velocidad de las redes de banda ancha móvil. El Ministerio de Industria anunció, en mayo de 2008, que el impacto del llamado Dividendo Digital sería ¿escaso o nulo? debido a que todas las frecuencias que dejaría libre la televisión analógica estaban ya reservadas para la televisión digital. Desde entonces, no ha habido otro pronunciamiento público, pero fuentes del departamento que dirige Miguel Sebastián aseguran que no hay ningún cambio en la postura.

El problema, en el caso español, es la proliferación de cadenas de televisión, no sólo nacionales, sino especialmente autonómicas y municipales, que han recibido concesiones analógicas en el pasado y que, según la regulación actual, tienen derecho a mantener suficientes frecuencias como para seguir emitiendo después de la transición al mundo digital.

Decenas de televisiones

Esta proliferación televisiva es consecuencia del modelo autonómico que ha llevado a cada comunidad a reclamar y obtener uno o varios canales de televisión regionales y a repartir otros canales locales entre grupos privados, normalmente afines políticamente a los gobiernos locales.

Según los informes que circulan por el sector, existen más cadenas de televisión con capacidad de reclamar derechos

España se descuelga frente a Europa de la banda ancha móvil ultrarrápida
adquiridos sobre las frecuencias futuras que espectro disponible.

La situación española constituye una anomalía en Europa, hasta el punto de que desde la Comisión Europea se ha requerido al Gobierno que explique el desequilibrio en el reparto de las nuevas frecuencias. De hecho, la comisaria Viviane Reding exigió en Davos que se destinase el 50 por ciento del espectro de la TV a las comunicaciones móviles.

I. Del Castillo / J. Montalvo

[Expansion](#)



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original